Gmail

sgeneral sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

SOPORTE TRAMITE CUENTA CONTRATO 051-2024

1 mensaje

sandrab herrera <sandrab.herrera@ibal.gov.co> 12 de noviembre de 2024, 3:05 p.m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co

SOPORTE TRAMITE CUENTA CONTRATO 051-2024

Soporte tramite cuenta contr. 051-2024.pdf
8698K

IBAL SIG	**SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-050 **FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12 **VERSIÓN: 02** **Página 1 de 1**

Ibagué, 12 de noviembre de 2024

Doctor
IVAN ALFREDO QUESADA MAYA
Secretario General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO No. 051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024, SUSCRITO CON EL DOCTOR ERNESTO ORTIZ AGUILAR

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 06:

1. *Cuenta de Cobro No. 06 - original y dos (02) copias*
2. *Acta Parcial No. 06 - Original y dos (02) copias*
3. *Informe de Actividades realizadas por el Contratista*
4. *Certificación suscrita por el contratista que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar*

Cordial Saludo,

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Dirección Comercial y Servicio al Cliente
Supervisora - Contrato No. 051 del 11-04-2024

Elaboro: María Gala Vera Álvarez
Secretaria Grado 05 Dirección Comercial y Servicio al Cliente

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL
RADICACIÓN No.
FECHA: NOVIEMBRE 12/2024
RADICADO POR:

Rad. 0573-2024

Contrato No.	051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
Valor total	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44'000.000)
Contratista	ERNESTO ORTIZ AGUILAR
Supervisor	SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Fecha de Inicio	30 DE ABRIL DE 2024
Fecha de terminación	29 DE DICIEMBRE DE 2024
Plazo de Ejecución	OCHO (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2024	11	12

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. **06** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	PERIODO DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2024
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	Revisar y sugerir cambios o actualizaciones en los procedimientos que hacen parte de la matriz de caracterización de los subprocesos de Atención al Cliente y PQR, Facturación y de la actividad correspondiente a Control Tarifario. Realizar investigación de bienes y consultas en base de datos respecto a la información del deudor, que permita orientar la actividad de cobro en los procesos de cobro coactivo que posee la entidad. Para ello deberá dejar constancia de la actuación dentro del expediente. Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario. Mantener actualizado al Supervisor del Contrato, de las acciones y actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, con el fin de retroalimentar lo accionado y emplear, si es el caso, acciones de mejora.

Evidencias de la ejecución del contrato

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
Servicios	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	80101604	Acta parcial 06	PERIODO DEL 30 SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2024	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44'000.000)	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)	ONCE MILLONES DE PESOS MCTE ($11.000.000)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA							$ 5.500.000	$ 11.000.000

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44'000.000)	
Valor Acta No. 01	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)	
Valor Acta No. 02	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)	
Valor Acta No. 03	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)	
Valor Acta No. 04	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)	
Valor Acta No. 05	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)	
Valor Acta No. 06	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)	
Saldo (Valor pendiente para pago)	ONCE MILLONES DE PESOS MCTE ($11.000.000)	

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA NATURAL

Entidad en donde se realiza el pago.	Positiva	**Valor total del aporte**		**$ 1.561.200**
Planilla No.	**9473906273**	**Salud**		$ 650.000
Periodo cotizado	**De: 01-09-24**	**Pensión**		$ 884.000
	Hasta:30-09-24	**ARL**		$ 27.200
Entidad en donde se realiza el pago.	Positiva	**Valor total del aporte**		**$ 1.591.200**
Planilla No.	**9475567244**	**Salud**		$662.500
Periodo cotizado	**De: 01-10-24**	**Pensión**		$ 901.000
	Hasta: 31-10-2024	**ARL**		$ 27.700

ANEXOS:	Marque con x
Recibo de pago de seguridad social	X
Copias planillas de aporte	X
Cuenta de Cobro No. 06 original y una (01) copia	X
Acta Parcial original y una (01) copia	X
Informe de Actividades realizadas por el Contratista	X
Certificación suscrita por el contratista que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar	X

Firma			
Nombre	Ernesto Ortiz Aguilar	Sandra Milena Vélez Bocanegra	
	Contratista	**Supervisor**	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	Claudia Combita Zambrano	Firma Profesional Salud Ocupacional	

Certificado No.006

Ibagué, Noviembre 12 de 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

C E R T I F I C A:

Que la Dirección Comercial y Servicio al Cliente cuenta con el servicio prestado por el profesional **ERNESTO ORTIZ AGUILAR,** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.238.882 de Ibagué Tolima; desde el día 30 de abril de 2024 a la fecha con el contrato de servicios profesionales cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".**

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, correspondiente al Acta Parcial **06**; del periodo comprendido entre el 30 de septiembre al 29 de octubre de 2024, para el trámite de cuenta y pago de la misma.

Dada en Ibagué, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024.

Cordial Saludo,

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Dirección Comercial y Servicio al Cliente

Elaboro: María Gala Vera Álvarez
Secretaria Grado 05 Dirección Comercial y Servicio al Cliente

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO: DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE - HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO: -		**OBJETO DEL CONTRATO:**
El contratista desarrollará las actividades del contrato, de manera libre, autónoma, independiente y sin subordinación, aclarando que el supervisor del contrato ejercerá el control correspondiente al cumplimiento de las obligaciones del contratista, labor indispensable para una correcta ejecución del contrato, y sin que por ello pueda enmarcarse dentro de un ámbito de subordinación.		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
No. Contrato	051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024	051
Nombre del Contratista	ERNESTO ORTIZ AGUILAR	
Valor (En letra y numero)	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44'000.000)	
Plazo del Contrato	OCHO (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
Fecha inicio de actividades	30 DE ABRIL DE 2024	
Fecha de Terminación	29 DE DICIEMBRE DE 2024	
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**CUMPLIO**

Obligación N° 4: Proyectar actos administrativos o realizar la revisión de los que sean asignados, con el fin de formalizar las actuaciones y decisiones en el marco de la Constitución y la ley. **Obligación No. 9.** Proyectar para la firma del profesional delegado para este fin por parte de la dirección comercial, la contestación de PQR asignados, que sean radicadas por gestiones propias de las áreas a cargo de la Dirección Comercial y Servicio al Cliente (Facturación, PQR y Cartera).	Se oficio a las siguientes entidades Así: Oficio No. 400-0321 del 07 de octubre de 2024, dirigido a la doctora Sandra Liliana Londoño Rodríguez; Directora de Recursos Físicos de la Alcaldía de Ibagué, solicitando información del estado de avance procesos de titulación de los predios fiscales ubicados en el asentamiento subnormal Albania 1. Oficio No. 400-0322 del 07 de octubre de 2024, dirigido a la doctora Sandra Liliana Londoño Rodríguez; Directora de Recursos Físicos de la Alcaldía de Ibagué, solicitando información del estado de avance procesos de titulación de los predios fiscales ubicados en el asentamiento subnormal Asociación La Ucrania Comuna 2. Oficio No. 400-0353 del 23 de octubre de 2024, dirigido a los señores JORGE CADENA presidente J.A.L Comuna 5, CARMELO ARANGO Secretario J.A.L. Comuna 5 Manzana B casa 40 Jordán 9 etapa Celular No. 310-572-1082 y 316-460-1823 Email: jalcomunacincoibague@gmail.com ASUNTO: Orden de Gerencia del 17-10-2024- Radicado IBAL Camaleón No. 20711 del 11-10-2024. con ocasión a lo requerido mediante oficio calendado el 10 de octubre de 2024, con Radicado IBAL No. 20711 de fecha octubre 11 de 2024, referente a los siguientes puntos: PUNTO No. 3. Señora Gerente sírvase informar a esta Corporación cual es el cronograma que se utiliza para el mantenimiento y limpieza de sumideros, rejillas y recolectores de aguas lluvias de la comuna 5. PARTE DE LA RESPUESTA: De lo anterior me permito informar que los mantenimientos de rejillas pozos y pasacalles dentro del perímetro hidrosanitario se realizan de acuerdo al programa IBAL A SU BARRIO que realiza el Ara de Responsabilidad Social del IBAL en coordinación con esta dependencia, estas actividades son direccionadas directamente por la Gerencia; de igual manera esta área programa el mantenimiento de las estructuras con las peticiones, quejas y reclamos de los usuaries que llegan por medio escrito y por el Call Center. PUNTO No. 4. Señora Gerente sírvase informar a esta Corporación, el cambio de medidores de aguas a que se debe o bajo que normas o parámetros están cambiando los medidores cuando en la gran mayoría están en buen estado. PARTE DE LA RESPUESTA: De acuerdo a su requerimiento me permito manifestar que el programa de micro medición implementado por la empresa tiene como objetivo garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos de medición, lo anterior dando cumplimiento a la LEY 142 de 1994 ARTÍCULO 9. Derecho de los usuarios, NUMERAL 9.1. Obtener de las empresas la medición de sus consumos reales mediante instrumentos tecnológicos apropiados, dentro de plazos y términos que para los efectos fije la comisión reguladora, con atención a la capacidad técnica y financiera de las empresas o las categorías de los municipios establecida por la ley. Oficio No. 400-0355 del 24 de octubre de 2024, dirigido a los señores JORGE CADENA presidente J.A.L Comuna 5, CARMELO ARANGO secretario J.A.L. Comuna 5 Manzana B casa 40 Jordán 9 etapa Celular No. 310-572-1082 y 316-460-1823 Email: jalcomunacincoibague@gmail.com ASUNTO: Complemento Oficio No. 0353 del 23-10-2024. Orden de Gerencia del 17-10-2024- Radicado IBAL Camaleón No. 20711 del 11-10-2024.	SI CUMPLE

	con ocasión a lo requerido mediante oficio calendado el 10 de octubre de 2024, con Radicado IBAL No. 20711 de fecha octubre 11 de 2024, referente a los siguientes puntos: Dando alcance al oficio No. 400-0353 calendado el 23 de octubre de 2024, me permito dar alcance al mismo para responder los puntos 01 y 02 de su requerimiento en los siguientes términos Así: PUNTO No. 1. Señora gerente sírvase informar a esta corporación a que se debe la baja presión y racionamiento del agua en algunos sectores de la Comuna, como por ejemplo en la Urbanización Las Margaritas, La Campiña, entre otros. PARTE DE LA RESPUESTA: Se informa que la Empresa IBAL está comprometida con brindar un servicio de agua las 24 horas y los siete días de la semana, pero es importante tener en cuenta que existen casos fortuitos que conllevan a efectuar regulaciones y suspensiones temporales en el mismo dependiendo del caso, frente a estas condiciones que son netamente naturales en sectores puntuales de la ciudad; La empresa viene adelantando diferentes actividades y gestiones con el fin de reducir el impacto en la prestación del servicio de manera continua PUNTO No. 2. Señora Gerente sírvase informar a esta Corporación, cuáles son las intervenciones que se piensan realizar en las redes de acueducto y alcantarillado dentro del Plan de Desarrollo Ibagué para todos. PARTE DE LA RESPUESTA: Se planea seguir con el programa de reposición de redes, que incluye cambio de acueducto, alcantarillado y pavimentaci6n, adelantado a través del plan 3x1. La empresa y especialmente el equipo de acueducto están gestionando recursos para la etapa 5 del acueducto complementario, que abarca desde el tanque Ambala, tanque la Alsacia hasta el tanque Santa Ana, para abastecer de agua a la zona en desarrollo del Salado. Además, se busca fortalecer y articular con el Acueducto Complementario el sistema actual, reforzando redes de distribución y compensando sectores de la ciudad	
Obligación No. 5: Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario. Mantener actualizado al Supervisor del Contrato, de las acciones y actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, con el fin de retroalimentar lo accionado y emplear, si es el caso, acciones de mejora.	Mesa de trabajo realizada el día 16 de octubre de 2024, en la sala del Centro de Atención Personalizada CAP de la 60 edificio CAM la Floresta; Estas son algunas de las preguntas y respuestas sobre el informe que el 16 de octubre entrego la empresa macro servicios, la ingeniera Lady Johanna Bonilla Medina, jefe de Control Perdidas, quien pregunta si los 40.560 son visitas o predios y al llegar no hay nadie y toca volver, la señora Edith Omaira Osorio, de Macroservicios, dice si y a algunos de esos predios ya se les ha instalado medidores. La ingeniera Lady dice son más efectivas las notificaciones que el operario va al terreno es más positivo para la empresa porque ha disminuido los reclamos hay menos P Q R, la doctora Johanna Cazares, jefe de facturación y recaudo, pregunta si los 3056 están sumados en los 40.560, la señora Omaira dice que no. la doctora Sandra Milena Vélez Bocanegra, Directora Comercial, pregunta porque tan poquitos medidores instalados en mayo según este informe. La ingeniera Lady dice porque apenas empezaba el proceso, que se debe notificar por correo certificado 472 y para que quede constancia y hay si empezar a cortar el servicio de agua. La doctora Johanna aduce que fueron 3 años sin notificar a los usuarios, la señora Omaira dice a pesar de los cortes no hubo tanto PQR; la ingeniera Lady dice que hay que separar los cortes que hace macro servicios para poderle pagar, el ingeniero Gerardo Campos Molina, dijo que si se puede separar el cobro de cortes que realice Macroservicios, para el pago de los mismos.	SI CUMPLE

	¿La ingeniera Lady dijo que no da la cuenta de enero a septiembre de 2024 con las notificaciones fueron efectivas o que paso? La señora Omaira aduce que si porque se notificaron y se cambiaron medidores. La ingeniera Lady dice que a la gerente hay que darle cifras exactas sin rodeos que hay que ser más claros, por ejemplo, los medidores que en edificios que no hay quien habrá o no hay vigilante que atienda, que no se pueda leer o que el vigilante salió, La doctora Jhoana dice que lo más importante es que los medidores estén afuera donde se puedan leer, y que Macroservicios debe informar cuántos medidores directos han sido cambiados e instalados; ¿la doctora Sandra dice que si hay más macro medidores aparte de los 556 que aducen que están instalados; la señora Omaira dice se están notificando, pero por el costo de los Macro no puedo tener en bodega. La ingeniera Lady comenta que en el Stop del almacén de la empresa se encuentra una cantidad de rejillas para asegurar los medidores y que muchas veces los usuarios preguntan, la idea es que Macroservicios las ofrezca para que se puedan vender a través de Macroservicios ya instaladas. El señor Francisco Antonio Forero, representante legal de Macroservicios dijo que no espera hasta enero la posibilidad del otro contrato La doctora Johanna dice que es mejor otro si pero que se comprometan a instalar mensual mente 1500 medidores. La doctora Sandra dice que si que es buena meta, Macro servicios dice que mil la doctora Jhoana dice que mil quinientos medidores instalados Macro servicios dice que si que listo La ingeniera aduce que sería bueno avanzar con la lectura remota a los aptos que no se puede entrar y ya hay equipos que no son tan costosos, Macro servicios dicen que vamos averiguar	
Obligación No. 5: Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario. Mantener actualizado al Supervisor del Contrato, de las acciones y actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, con el fin de retroalimentar lo accionado y emplear, si es el caso, acciones de mejora.	Acatando la directriz de la doctora Johanna Ximena Aranda, alcalde de Ibagué, la doctora Magda Gisella Herrera Jiménez; secretaria general de la Alcaldía de Ibagué, me encomendó el oficio con radicado con Pisami # 2024-083716 del 20-09-2024, enviado por los dignatarios de la junta de Acción Comunal del barrio Praderas del Norte, quienes solicitaron se genere una feria de servicios institucionales en el sector de los barrios San Luis Gonzaga, Tierra Firme, bella Suiza, Cantabria, La Floresta, Villa Cindy, Nuevo Amanecer Rosales de Tailandia, en el tema solicitado a el IBAL se le informo al ingeniero Augusto del Campo, jefe de alcantarillado, así mismo se le comento al ingeniero Carlos Andrés Medina Arévalo, jefe de acueducto para que se comuniquen con los presidentes de las juntas solicitantes y programen las actividades relacionadas con cada una de sus jefaturas.	SI CUMPLE
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	Se recomienda a la empresa IBAL volver a instalar el banco de prueba, varios usuarios están molestos por el cambio de medidores y nos les comprueban que realmente el medidor recogido está dañado causando molestias entre los usuarios. Está información la he visto al hacer visita al IBAL de la 60 en varias ocasiones .	

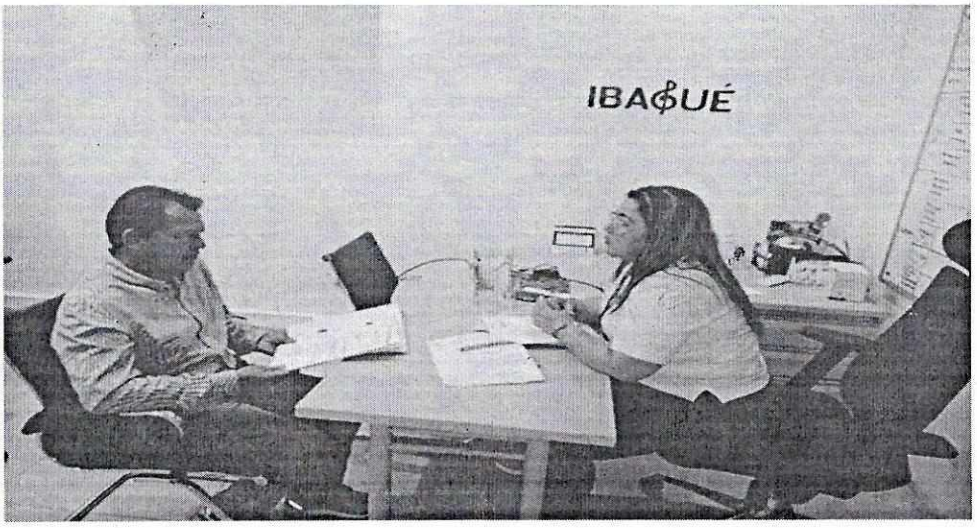
	Así mismo se debe continuar con las mesas de trabajo con la comunidad de los sectores del Milagro de Dios y Villa Prado, habitantes de la comuna No. 10 dentro del programa denominado Plan Padrino, para escuchar las necesidades apremiantes de todos sectores y así poder dar solución a sus requerimientos	
FIRMA DEL CONTRATISTA	**ERNESTO ORTIZ AGUILAR**	
SUPERVISOR IBAL	**Vo Bo**	
	Sandra Milena Vélez Bocanegra	
	Directora Comercial y Servicio al Cliente	

REGISTRO FOTOGRÁFICO - ACTIVIDADES PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2024 -ACTA PARCIAL 06 - CONTRATO NO. 051 DEL 11 DE ABRIL DE 2024 - CONTRATISTA ERNESTO ORTIZ AGUILAR

REUNION EL DIA 09 DE OCTUBRE ME REUNI CON LA DOCTORA SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA, DIRECTORA COMERCIAL PARA TRATAR EL TEMA RELACIONADO CON LOS PRESIDENTES DE LA COMUNA 7 SALADO DONDE SE ACORDÓ PROGRAMAR UNA REUNIÓN PARA CONOCER LAS NECESIDADES QUE TIENEN EN LOS TEMAS DEL IBAL



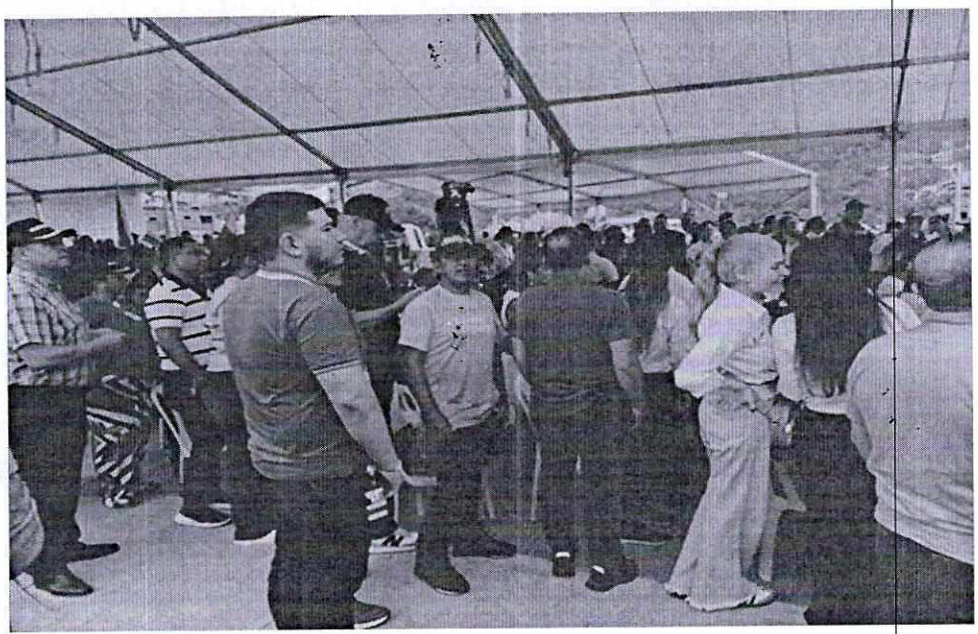
REUNIÓN CON LA DOCTORA SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA, PREPARANDO EL TEMA PARA LA REALIZACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO NO. 037 DE 2023 CON LA EMPRESA MACROSERVICIOS PARA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2024



REGISTRO FOTOGRÁFICO - ACTIVIDADES PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2024 -ACTA PARCIAL 06 - CONTRATO NO. 051 DEL 11 DE ABRIL DE 2024 - CONTRATISTA ERNESTO ORTIZ AGUILAR

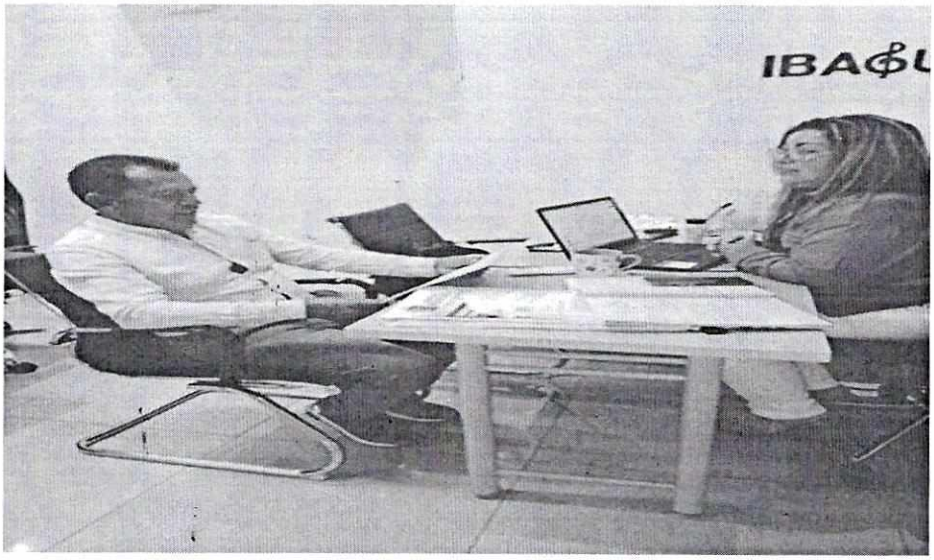
ACOMPAÑAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN EN LA INAUGURACIÓN DEL ACUEDUCTO ALTERNO CON LA ADMINISTRACIÓN EN PLENO



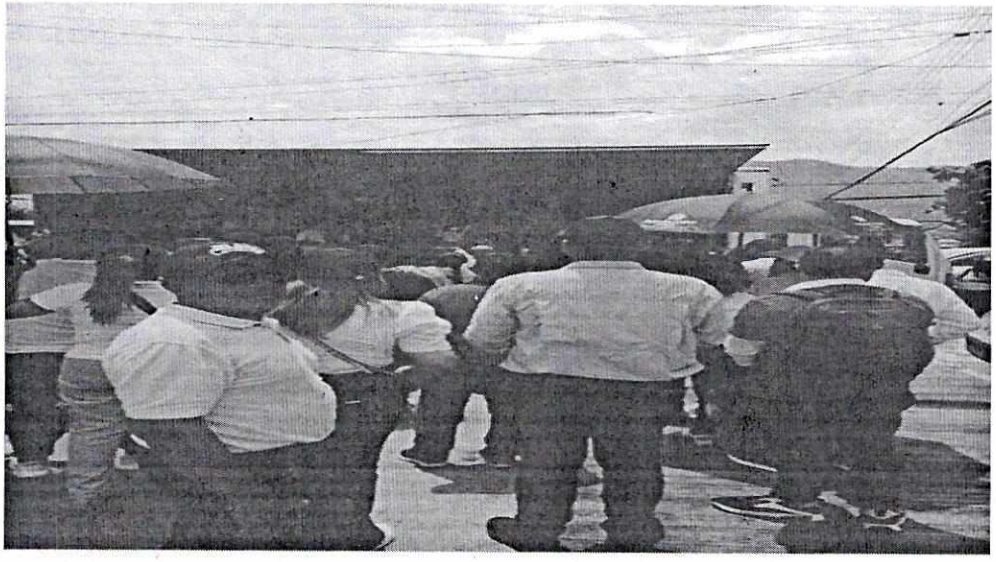


REGISTRO FOTOGRÁFICO - ACTIVIDADES PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2024 -ACTA PARCIAL 06 - CONTRATO NO. 051 DEL 11 DE ABRIL DE 2024 - CONTRATISTA ERNESTO ORTIZ AGUILAR

MESA DE TRABAJO CON LA DOCTORA SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA EL 17 DE OCTUBRE DE 2024, DONDE SE TRATARON TEMAS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 037 DE 2023, VERIFICANDO EL INFORME QUE PRESENTARON EN LA EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS MEDIDORES, LAS NOTIFICACIONES, VISITAS FALLIDAS ENTRE OTROS



ACOMPAÑAMIENTO A LA INAGURACION DE LAS VIAS PAVIMENTADAS CON CAMBIO DE ALCANTARILLADO Y RED HÍDRICA EN EL BARRIO LA FRANCIA COMUNA 10



REGISTRO FOTOGRÁFICO - ACTIVIDADES PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2024 -ACTA PARCIAL 06 - CONTRATO NO. 051 DEL 11 DE ABRIL DE 2024 - CONTRATISTA ERNESTO ORTIZ AGUILAR

MESA DE TRABAJO REALIZADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA SALA DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA CAP DE LA 60 EDIFICIO CAM LA FLORESTA



MESA DE TRABAJO REALIZADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA SALA DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA CAP DE LA 60 EDIFICIO CAM LA FLORESTA; ESTAS SON ALGUNAS DE LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL INFORME QUE EL 16 DE OCTUBRE ENTREGO LA EMPRESA MACRO SERVICIOS, LA INGENIERA LADY JOHANNA BONILLA MEDINA, JEFE DE CONTROL PERDIDAS, QUIEN PREGUNTA SI LOS 40.560 SON VISITAS O PREDIOS Y AL LLEGAR NO HAY NADIE Y TOCA VOLVER, LA SEÑORA EDITH OMAIRA OSORIO, DE MACROSERVICIOS, DICE SI Y A ALGUNOS DE ESOS PREDIOS YA SE LES HA INSTALADO MEDIDORES.

LA INGENIERA LADY DICE SON MÁS EFECTIVAS LAS NOTIFICACIONES QUE EL OPERARIO VA AL TERRENO ES MÁS POSITIVO PARA LA EMPRESA PORQUE HA DISMINUIDO LOS RECLAMOS HAY MENOS P Q R, LA DOCTORA JOHANNA CAZARES, JEFE DE FACTURACIÓN Y RECAUDO, PREGUNTA SI LOS 3056 ESTÁN SUMADOS EN LOS 40.560, LA SEÑORA OMAIRA DICE QUE NO.

LA DOCTORA SANDRA MILENA VÉLEZ BOCANEGRA, DIRECTORA COMERCIAL, PREGUNTA PORQUE TAN POQUITOS MEDIDORES INSTALADOS EN MAYO SEGÚN ESTE INFORME.

LA INGENIERA LADY DICE PORQUE APENAS EMPEZABA EL PROCESO, QUE SE DEBE NOTIFICAR POR CORREO CERTIFICADO 472 Y PARA QUE QUEDE CONSTANCIA Y HAY SI EMPEZAR A CORTAR EL SERVICIO DE AGUA.

LA DOCTORA JOHANNA ADUCE QUE FUERON 3 AÑOS SIN NOTIFICAR A LOS USUARIOS, LA SEÑORA OMAIRA DICE A PESAR DE LOS CORTES NO HUBO TANTO PQR; LA INGENIERA LADY DICE QUE HAY QUE SEPARAR LOS CORTES QUE HACE MACRO SERVICIOS PARA PODERLE PAGAR, EL INGENIERO GERARDO CAMPOS MOLINA, DIJO QUE SI SE PUEDE SEPARAR EL COBRO DE CORTES QUE REALICE MACROSERVICIOS, PARA EL PAGO DE LOS MISMOS.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - ACTIVIDADES PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2024 -ACTA PARCIAL 06 - CONTRATO NO. 051 DEL 11 DE ABRIL DE 2024 - CONTRATISTA ERNESTO ORTIZ AGUILAR

MESA DE TRABAJO REALIZADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA SALA DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA CAP DE LA 60 EDIFICIO CAM LA FLORESTA; ESTAS SON ALGUNAS DE LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL INFORME QUE EL 16 DE OCTUBRE ENTREGO LA EMPRESA MACRO SERVICIOS, LA INGENIERA LADY JOHANNA BONILLA MEDINA, JEFE DE CONTROL PERDIDAS, QUIEN PREGUNTA SI LOS 40.560 SON VISITAS O PREDIOS Y AL LLEGAR NO HAY NADIE Y TOCA VOLVER, LA SEÑORA EDITH OMAIRA OSORIO, DE MACROSERVICIOS, DICE SI Y A ALGUNOS DE ESOS PREDIOS YA SE LES HA INSTALADO MEDIDORES.

LA INGENIERA LADY DICE SON MÁS EFECTIVAS LAS NOTIFICACIONES QUE EL OPERARIO VA AL TERRENO ES MÁS POSITIVO PARA LA EMPRESA PORQUE HA DISMINUIDO LOS RECLAMOS HAY MENOS P Q R, LA DOCTORA JOHANNA CAZARES, JEFE DE FACTURACIÓN Y RECAUDO, PREGUNTA SI LOS 3056 ESTÁN SUMADOS EN LOS 40.560, LA SEÑORA OMAIRA DICE QUE NO.

LA DOCTORA SANDRA MILENA VÉLEZ BOCANEGRA, DIRECTORA COMERCIAL, PREGUNTA PORQUE TAN POQUITOS MEDIDORES INSTALADOS EN MAYO SEGÚN ESTE INFORME.

LA INGENIERA LADY DICE PORQUE APENAS EMPEZABA EL PROCESO, QUE SE DEBE NOTIFICAR POR CORREO CERTIFICADO 472 Y PARA QUE QUEDE CONSTANCIA Y HAY SI EMPEZAR A CORTAR EL SERVICIO DE AGUA.

LA DOCTORA JOHANNA ADUCE QUE FUERON 3 AÑOS SIN NOTIFICAR A LOS USUARIOS, LA SEÑORA OMAIRA DICE A PESAR DE LOS CORTES NO HUBO TANTO PQR; LA INGENIERA LADY DICE QUE HAY QUE SEPARAR LOS CORTES QUE HACE MACRO SERVICIOS PARA PODERLE PAGAR, EL INGENIERO GERARDO CAMPOS MOLINA, DIJO QUE SI SE PUEDE SEPARAR EL COBRO DE CORTES QUE REALICE MACROSERVICIOS, PARA EL PAGO DE LOS MISMOS.

¿LA INGENIERA LADY DIJO QUE NO DA LA CUENTA DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024 CON LAS NOTIFICACIONES FUERON EFECTIVAS O QUE PASO? LA SEÑORA OMAIRA ADUCE QUE SI PORQUE SE NOTIFICARON Y SE CAMBIARON MEDIDORES.

LA INGENIERA LADY DICE QUE A LA GERENTE HAY QUE DARLE CIFRAS EXACTAS SIN RODEOS QUE HAY QUE SER MÁS CLAROS, POR EJEMPLO, LOS MEDIDORES QUE EN EDIFICIOS QUE NO HAY QUIEN HABRÁ O NO HAY VIGILANTE QUE ATIENDA, QUE NO SE PUEDA LEER O QUE EL VIGILANTE SALIÓ, LA DOCTORA JHOANA DICE QUE LO MÁS IMPORTANTE ES QUE LOS MEDIDORES ESTÉN AFUERA DONDE SE PUEDAN LEER, Y QUE MACROSERVICIOS DEBE INFORMAR CUÁNTOS MEDIDORES DIRECTOS HAN SIDO CAMBIADOS E INSTALADOS; ¿LA DOCTORA SANDRA DICE QUE SI HAY MÁS MACRO MEDIDORES APARTE DE LOS 556 QUE ADUCEN QUE ESTÁN INSTALADOS; LA SEÑORA OMAIRA DICE SE ESTÁN NOTIFICANDO, PERO POR EL COSTO DE LOS MACRO NO PUEDO TENER EN BODEGA.

LA INGENIERA LADY COMENTA QUE EN EL STOP DEL ALMACÉN DE LA EMPRESA SE ENCUENTRA UNA CANTIDAD DE REJILLAS PARA ASEGURAR LOS MEDIDORES Y QUE MUCHAS VECES LOS USUARIOS PREGUNTAN, LA IDEA ES QUE MACROSERVICIOS LAS OFREZCA PARA QUE SE PUEDAN VENDER A TRAVÉS DE MACROSERVICIOS YA INSTALADAS.

EL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO FORERO, REPRESENTANTE LEGAL DE MACROSERVICIOS DIJO QUE NO ESPERA HASTA ENERO LA POSIBILIDAD DEL OTRO CONTRATO

LA DOCTORA JOHANNA DICE QUE ES MEJOR OTRO SI PERO QUE SE COMPROMETAN A INSTALAR MENSUAL MENTE 1500 MEDIDORES.

LA DOCTORA SANDRA DICE QUE, SI QUE ES BUENA META, MACRO SERVICIOS DICE QUE MIL LA DOCTORA JHOANA DICE QUE MIL QUINIENTOS MEDIDORES INSTALADOS MACRO SERVICIOS DICE QUE SI QUE LISTO

LA INGENIERA ADUCE QUE SERÍA BUENO AVANZAR CON LA LECTURA REMOTA A LOS APTOS QUE NO SE PUEDE ENTRAR Y YA HAY EQUIPOS QUE NO SON TAN COSTOSOS, MACRO SERVICIOS DICEN QUE VAMOS AVERIGUAR

OFICIO CON RADICADO CON PISAMI # 2024-083716 DEL 20-09-2024,



ACATANDO LA DIRECTRIZ DE LA DOCTORA JOHANNA XIMENA ARANDA, ALCALDE DE IBAGUÉ, LA DOCTORA MAGDA GISELLA HERRERA JIMÉNEZ; SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ, ME ENCOMENDÓ EL OFICIO CON RADICADO CON PISAMI # 2024-083716 DEL 20-09-2024, ENVIADO POR LOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PRADERAS DEL NORTE, QUIENES SOLICITARON SE GENERE UNA FERIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS SAN LUIS GONZAGA, TIERRA FIRME, BELLA SUIZA, CANTABRIA, LA FLORESTA, VILLA CINDY, NUEVO AMANECER ROSALES DE TAILANDIA, EN EL TEMA SOLICITADO A EL IBAL SE LE INFORMO AL INGENIERO AUGUSTO DEL CAMPO, JEFE DE ALCANTARILLADO, ASÍ MISMO SE LE COMENTO AL INGENIERO CARLOS ANDRÉS MEDINA ARÉVALO, JEFE DE ACUEDUCTO

PARA QUE SE COMUNIQUEN CON LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS SOLICITANTES Y PROGRAMEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CADA UNA DE SUS JEFATURAS.

IBAL SIG	ASISTENCIA A REUNION INTERNA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GH-R-007 FECHA VIGENCIA: 2016-09-28 VERSIÓN: 04 Página 3 de 4

ASUNTO: Reunion Lideres Com. HORA: FECHA: 9 octubre

LUGAR: Casa presidente Alvaro López. 6 p.m.

No.	NOMBRE	CARGO Y/O DEPENDENCIA	FIRMA
1	Nidia Combita	presidente Bo. Uva Mitsa	Nidia Combita
2	Marta Jebado	presidenta San Luis Gonzaga	
3	fernando Romero	presidente Cantabria	
4	Maria Angelica T	presidenta la Cabaña.	M. Angelica T.
5	Genifer pacheco	" vereda San pablo	Genifer P.
6	Alvaro López c.	presidente Villa Cindy	
7	Genesis Cruz	contratista.	

IBAL SIG	ASISTENCIA A REUNION INTERNA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GH-R-007 FECHA VIGENCIA: 2016-09-28 VERSIÓN: 04 Página 1 de 1

ASUNTO: Seguimiento contrato 037 HORA: 2:30 pm FECHA: 16-oct-24

LUGAR: Sala de Juntas Calle 60.

No.	NOMBRE	CARGO Y/O DEPENDENCIA	FIRMA
01	Sandra Vélez	Directora Comercial	
02	Jorge Pedraza L	Coordinador Operativo	
03	Edith Omaira Ospina	Director Proyectos	
04	Francisco Antonio Fran	Representante Legal / Líder Jurídica	
05	Johanna Reyes		
06	Lady J. Bonilla M	Líder Gest. Control Pérdidas	
07	Ernesto Ortiz M	Contratista	

Ibagué, 10 de octubre de 2024

Señores
COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO 037 DE 2023
Ciudad

INFORME GENERAL CONTRATO 037 DE 2023

El contrato 037 de 2023, inició su ejecución real el 25 de mayo de 2023, se está trabajando con 13 cuadrillas de instalación de las cuales 10 instalan medidores suministrados, instalados y financiados por Macroservicios Especializados SAS ESP, y 3 cuadrillas están instalando medidores suministrados por los usuarios e instalados por Macroservicios Especializados SAS ESP.

Desde el inicio del contrato hasta el 30 de septiembre de 2024 se han instalado 22478 medidores así:

MES	GESTOR	USUARIO
may-23	7	178
jun-23	274	892
jul-23	928	127
ago-23	1197	183
sep-23	1324	191
oct-23	1311	396
nov-23	745	1137
dic-23	1014	710
ene-24	1138	655
feb-24	43	1007
mar-24	9	422
abr-24	1232	253
may-24	1323	457
jun-24	931	281
jul-24	968	253
ago-24	211	1275
sep-24	736	670
TOTAL	**13391**	**9087**

Sin embargo, hemos realizado 40560 visitas a predios, con el fin de notificar el cambio del medidor, de los cuales se tienen las respuestas de cada una de las visitas:

CONCEPTO	CANT
Visitados	40560
Notificados	13282
Instaldos Macro	5133
Comprados y llevados al Ibal	3056
Visitas Fallidas por imposibilidad	19723

El detalle de las respuestas a las visitas, evidencia que el proceso de instalación requiere de un proceso algo dispendioso, que exige por lo menos 3 o 4 visitas a un mismo predio para poder ejecutar la actividad, lo que indica que no es posible ejecutarlo con la celeridad proyectada al inicio del convenio.

Adicionalmente, no todos los usuarios notificados acceden a instalar el medidor mediante el operador del convenio, sino que algunos determinan no cambiarlo, otros no se localizan, otros lo compran por su cuenta, etc., quedando el margen de efectividad en la instalación por debajo del proyectado.
De acuerdo a la experiencia en los primeros 18 meses, y teniendo en cuenta que estamos tiempo pactado y que a la fecha solo se ha instalado el 52%, se recomiendo una ampliación al plazo de ejecución, el cual, si se puede lograr, porque existe la necesidad, solo que el proceso, de acuerdo a la norma, toma más tiempo del esperado.

Por lo anterior, se proyecta instalar en promedio 1000 medidores mensuales, con los cuales se puede mejorar considerablemente la micromedición, y se requiere de una ampliación de un año adicional como mínimo.

La proyección quedaría así:

	PROYECCION MENSUAL														
ACTIVIDAD	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26
Medidores a Instalar	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000

Y con dicho presupuesto, logramos instalar 28000 medidores en total para el convenio.

Adicionalmente hicimos una depuración de los Distritos 5 y 5A, quedando de la siguiente manera:

DISTRITO 5

RESPUESTA	CANTIDAD
ANULACION DE ACOMETIDA	6
CASA SOLA	199
CONJUNTO NO PERMITEN INGRESO	2
DESHABITADO	21
LLEVÓ MEDIDOR AL IBAL	51
NOTIFICADO	344
NOTIFICADO E INSTALADO	458
OTROS	85
PREDIO ABANDONADO	5
SE OPONE	18
TIENE MEDIDOR	105
Total general	**1294**

DISTRITO 5ª

RESPUESTA	CANTIDAD
INSTALÓ MACRO	556
LO LLEVÓ AL IBAL	1546
PEND INSTALAR	23
CASA SOLA	7
OTROS	5
TIENE MEDIDOR	8
NOTIFICADO	4
LLEVÓ MEDIDOR AL IBAL	2
Total general	**2151**

IBAL
SA ESP OFICIAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 3 No. 6 – 94
Carrera Sta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
Sedes Institucionales
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co
. 800.089.809.6

400-0321

Ibagué, Octubre 07 de 2024

Radicado: 2024-089992 Fecha:2024-10-08 Hora:03:33 PM
Destino: Administrativa recursos fisicos Folios:
Tipo Anexo: Sin anexos No. Anexo:
Tipo Documento:Documentos informativos
Radicado por:Sandra Milena Enciso Peña

Doctora:
SANDRA LILIANA LONDOÑO RODRIGUEZ
Directora de Recursos Físicos Alcaldía de Ibagué
Calle 9 No. 2-59 Oficina 101
Ibagué, Tolima

Asunto: Solicitud información avance proceso de Legalización del sector del Asentamiento Subnormal Albania 1.

Respetada Doctora Sandra Liliana:

En nombre de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL.S.A. E.S.P. OFICIAL, reciba un cordial saludo.

De manera atenta me permito solicitarle se sirva informar el estado en que se encuentra el proceso de titulación de los predios fiscales ubicados en el sector del Asentamiento Subnormal Albania 1.

Con el fin de adelantar los tramites correspondiente para la legalización e instalación de los micromedidores de agua para cada predio del Asentamiento Subnormal Albania 1.

Cordial Saludo,

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Dirección Comercial y Servicio al Cliente

Proyecto: Dr. ERNESTO ORTIZ AGUILAR
Contratista: Contrato No.051 del 19 de abril de 2024

IBAL
SA ESP OFICIAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 3 No. 6 – 94
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
Sedes Institucionales
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co
. 800.089.809.6

400-0322

Ibagué, Octubre 07 de 2024

Radicado: 2024-089999 Fecha:2024-10-08 Hora:03:17 PM
Destino: Administrativa recursos fisicos Folios:
Tipo Anexo: Sin anexos No. Anexo:
Tipo Documento:Documentos informativos
Radicado por:Sandra Milena Enciso Peña

Doctora:
SANDRA LILIANA LONDOÑO RODRIGUEZ
Directora de Recursos Físicos Alcaldía de Ibagué
Calle 9 No. 2-59 Oficina 101
Ibagué, Tolima

Asunto: Solicitud información avance proceso de Legalización del sector del Asentamiento Subnormal Asociación La Ucrania Comuna 2.

Respetada Doctora Sandra Liliana:

En nombre de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL.S.A. E.S.P. OFICIAL, reciba un cordial saludo.

De manera atenta me permito solicitarle se sirva informar el estado en que se encuentra el proceso de titulación de los predios fiscales ubicados en el sector del Asentamiento Subnormal Asociación La Ucrania Comuna 2.

Con el fin de adelantar los tramites correspondiente para la legalización e instalación de los micromedidores de agua para cada predio del Asentamiento Subnormal Asociación La Ucrania Comuna 2.

Cordial Saludo,

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Dirección Comercial y Servicio al Cliente

Proyecto: Dr. ERNESTO ORTIZ AGUILAR
Contratista: Contrato No.051 del 19 de abril de 2024

IBAL
SA ESP OFICIAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Correo Electrónico

Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 3 No. 6 – 94
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
Sedes Institucionales
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co
. 800.089.809.6

400-0353

Ibagué, Octubre 23 de 2024

Señores:
JORGE CADENA
Presidente J.A.L Comuna 5

CARMELO ARANGO
Secretario J.A.L. Comuna 5
Manzana B casa 40 Jordán 9 etapa
Celular No. 310-572-1082 y 316-460-1823
Email: jalcomunacincoibague@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: Orden de Gerencia del 17-10-2024- Radicado IBAL Camaleón No. 20711 del 11-10-2024.

Respetados Señores:

En nombre de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL.S.A. E.S.P. OFICIAL, reciban un cordial saludo. En virtud a la Orden de Gerencia enviada a esta Direccion con lo solicitado por ustedes.

Yo SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA, en mi calidad de Directora Comercial y Servicio al Cliente, adscrita a la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL; observando las disposiciones legales vigentes, en especial las contenidas el los Artículos y siguientes de la Ley 142 de 194, con ocasión a lo requerido mediante oficio calendado el 10 de octubre de 2024, con Radicado IBAL No. 20711 de fecha octubre 11 de 2024, referente a los siguientes puntos:

PUNTO No. 1. *Señora gerente sírvase informar a esta corporación a que se debe la baja presión y racionamiento del agua en algunos sectores de la Comuna, como por ejemplo en la Urbanización Las Margaritas, La Campiña, entre otros.*

PUNTO No. 2. *Señora Gerente sírvase informar a esta Corporación, cuáles son las intervenciones que se piensan realizar en las redes de acueducto y alcantarillado dentro del Plan de Desarrollo Ibagué para todos.*

PUNTO No. 3. *Señora Gerente sírvase informar a esta Corporación cual es el cronograma que se utiliza para el mantenimiento y limpieza de sumideros, rejillas y recolectores de aguas lluvias de la comuna 5.*

PUNTO No. 4. *Señora Gerente sírvase informar a esta Corporación, el cambio de medidores de aguas a que se debe o bajo que normas o parámetros están cambiando los medidores cuando en la gran mayoría están en buen estado.*

Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 3 No. 6 – 94
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
Sedes Institucionales
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co
. 800.089.809.6

En virtud a lo anterior de manera atenta me permito dar respuesta a sus requerimientos en los siguientes términos Así:

PUNTO No. 3. *Señora Gerente sírvase informar a esta Corporación cual es el cronograma que se utiliza para el mantenimiento y limpieza de sumideros, rejillas y recolectores de aguas lluvias de la comuna 5.*

RESPUESTA:

De lo anterior me permito informar que los mantenimientos de rejillas pozos y pasacalles dentro del perímetro hidrosanitario se realizan de acuerdo al programa *IBAL A SU BARRIO* que realiza el Ara de Responsabilidad Social del IBAL en coordinación con esta dependencia, estas actividades son direccionadas directamente por la Gerencia; de igual manera esta área programa el mantenimiento de las estructuras con las peticiones, quejas y reclamos de los usuaries que llegan por medio escrito y por el Call Center.

Para esta vigencia ya se cuenta con la programacion establecida para el mantenimiento a las estructuras de alcantarillado por tanto se tendrá en cuenta su solicitud para el próximo periodo 2025.

Punto 4: *"Señora Gerente sírvanse informar a esta corporación, el cambio de los medidores de agua a que se debe o bajo que normas o parámetros están cambiando los medidores cuando en la gran mayoría están en buen estado"*

RESPUESTA:

De acuerdo a su requerimiento me permito manifestar que el programa de micro medición implementado por la empresa tiene como objetivo garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos de medición, lo anterior dando cumplimiento a la LEY 142 de 1994 ARTÍCULO 9. Derecho de los usuarios, NUMERAL 9.1. Obtener de las empresas la medición de sus consumos reales mediante instrumentos tecnológicos apropiados, dentro de plazos y términos que para los efectos fije la comisión reguladora, con atención a la capacidad técnica y financiera de las empresas o las categorías de los municipios establecida por la ley.

Ahora bien, frente a la reposición de medidores la Ley 142 de 1994, CAPITULO IV DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL CONSUMO en su ARTÍCULO 144. De los medidores individuales. Los contratos uniformes pueden exigir que los suscriptores o usuarios adquieran, instalen, mantengan y reparen los instrumentos necesarios para medir sus consumos. En tal caso, los suscriptores o usuarios podrán adquirir los bienes y servicios respectivos a quien a bien tengan; y la empresa deberá aceptarlos siempre que reúnan las características técnicas a las que se refiere el inciso siguiente. La empresa podrá establecer en las condiciones uniformes del contrato las características técnicas de los medidores, y del mantenimiento que Departamento Administrativo de la Función Pública Ley 142 de 1994 63 EVA - Gestor Normativo deba dárselas. No será obligación del suscriptor o usuario cerciorarse de que los medidores funcionen en forma

Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 3 No. 6 – 94
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
Sedes Institucionales
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co
. 800.089.809.6

adecuada; pero sí será obligación suya hacerlos reparar o reemplazarlos, a satisfacción de la empresa, cuando se establezca que el funcionamiento no permite determinar en forma adecuada los consumos, o cuando el desarrollo tecnológico ponga a su disposición instrumentos de medida más precisos. Cuando el usuario o suscriptor, pasado un período de facturación, no tome las acciones

necesarias para reparar o reemplazar los medidores, la empresa podrá hacerlo por cuenta del usuario o suscriptor.

Por otro lado, en el CAPITULO V DE LA DETERMINACION DEL CONSUMO FACTURABLE ARTÍCULO 146. La medición del consumo, y el precio en el contrato. Reglamentado por el Decreto Nacional 2668 de 1999. La empresa y el suscriptor o usuario tienen derecho a que los consumos se midan; a que se empleen para ello los instrumentos de medida que la técnica haya hecho disponibles; y a que el consumo sea el elemento principal del precio que se cobre al suscriptor o usuario. En todo caso, las empresas tendrán un plazo a partir de la vigencia de la presente Ley para elevar los niveles de macro y micro medición a un 95% del total de los usuarios.

Así las cosas, la Empresa en aras de dar cumplimiento a el índice de micro medición del 95% de los consumos reales de los suscriptores y/o usuarios del servicio de acueducto de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, implementa programas que permitan mantener la meta. Dentro de los programas que tenemos establecidos dentro de la empresa se encuentran MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS unos de estos programas es nuestro Plan de micro y macro medición consiste en notificar a los usuarios que presenten anomalías como servicio directo (usuarios que no cuentan con el instrumento de medida), medidores frenados (usuarios de predios habitados sin diferencia de lecturas), y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS como notificar a los usuarios que presenten anomalías como impedimentos de lectura como medidor en mal estado, medidores con tecnología obsoleta como clase A, clase B, clase C, volumétricos de transmisión mecánica, entre otros y que presenten lecturas superiores a los 3.000m3; lo anterior corresponde a un proceso rutinario y cíclico adelantado por la Empresa como parte de su operación, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad y regulación vigente, en aras de garantizar una correcta medición del consumo a los usuarios.

En relación a los puntos 01 y 02, le comunico que la respuesta se estará enviando posteriormente puesto que en el momento el Área de Acueducto no ha allegado dicha información a esta Dirección.

Cabe resaltar que estamos prestos a realizar cualquier aclaración que se tenga al respecto, de igual manera toda nuestra disposición para poder proporcionar toda la información que ustedes lo requieran.

Cordial Saludo,

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Dirección Comercial y Servicio al Cliente

Proyecto: Dr. ERNESTO ORTIZ AGUILAR
Contratista: Contrato No.051 del 19 de abril de 2024

IBAL
SA ESP OFICIAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 3 No. 6 – 94
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
Sedes Institucionales
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co
. 800.089.809.6

400-0355

Ibagué, Octubre 24 de 2024

Señores:
JORGE CADENA
Presidente J.A.L Comuna 5

CARMELO ARANGO
Secretario J.A.L. Comuna 5
Manzana B casa 40 Jordán 9 etapa
Celular No. 310-572-1082 y 316-460-1823
Email: jalcomunacincoibague@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: Complemento Oficio No. 0353 del 23-10-2024. Orden de Gerencia del 17-10-2024- Radicado IBAL Camaleón No. 20711 del 11-10-2024.

Respetados Señores:

En nombre de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL.S.A. E.S.P. OFICIAL, reciban un cordial saludo. En virtud a la Orden de Gerencia enviada a esta Direccion con lo solicitado por ustedes.

Yo SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA, en mi calidad de Directora Comercial y Servicio al Cliente, adscrita a la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL; observando las disposiciones legales vigentes, en especial las contenidas en los Artículos y siguientes de la Ley 142 de 194, con ocasión a lo requerido mediante oficio calendado el 10 de octubre de 2024, con Radicado IBAL No. 20711 de fecha octubre 11 de 2024, referente a los siguientes puntos:

Dando alcance al oficio No. 400-0353 calendado el 23 de octubre de 2024, me permito dar alcance al mismo para responder los puntos 01 y 02 de su requerimiento en los siguientes términos Así:

PUNTO No. 1. *Señora gerente sírvase informar a esta corporación a que se debe la baja presión y racionamiento del agua en algunos sectores de la Comuna, como por ejemplo en la Urbanización Las Margaritas, La Campiña, entre otros.*

RESPUESTA:

Se informa que la Empresa IBAL está comprometida con brindar un servicio de agua las 24 horas y los siete días de la semana, pero es importante tener en cuenta que existen casos fortuitos que conllevan a efectuar regulaciones y suspensiones temporales en el mismo dependiendo del caso, frente a estas condiciones que son netamente naturales

IBAL
SA ESP OFICIAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 3 No. 6 – 94
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
Sedes Institucionales
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co
. 800.089.809.6

en sectores puntuales de la ciudad; La empresa viene adelantando diferentes actividades y gestiones con el fin de reducir el impacto en la prestación del servicio de manera continua

Es importante indicar que el grupo de Gestión Acueducto ha venido realizando visitas periódicas con el fin de realizar un monitoreo en el sector sobre la prestación del servicio y estado de las redes, en donde se logra evidenciar que, a pesar de los inconvenientes presentados, a la fecha el sector de las margaritas cuenta con servicio.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, es de resaltar que de acuerdo al contrato de condiciones uniformes del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL en su clausula Decimo Primera (obligaciones del suscriptor) establece que los consumidores deben contar con capacidad de almacenamiento para suplir sus necesidades por 48 horas; y los beneficiarios deben velar por la calidad del agua almacenada y el mantenimiento de los tanques. Ya que es responsabilidad del usuario el mantenimiento de las redes domiciliarias para garantizar el correcto suministro de agua a cada uno de los predios debidamente registrados ante la empresa ya que, en inspección técnica realizada por parte del área de gestión de acueducto, se logró identificar que la problemática también se presenta por la falta del tanque de almacenamiento y a la extensión de algunas acometidas domiciliarias, que pueden generar perdida de presión en las mismas.

De igual manera, se evidencia que en el sector algunos predios y/o edificaciones cuenta con más de dos pisos, lo cual es importante que tengan en cuenta que la empresa de acueducto y alcantarillado IBAL qarantiza el servicio hasta la segunda planta y a partir de la tercera planta en adelante deberán contar con sistema de bombeo, es de precisar que de no contar con un sistema idóneo no tendrá la capacidad suficiente para satisfacer la demanda de consumo que generan las personas residentes

PUNTO No. 2*. Señora Gerente sírvase informar a esta Corporación, cuáles son las intervenciones que se piensan realizar en las redes de acueducto y alcantarillado dentro del Plan de Desarrollo Ibagué para todos.*

RESPUESTA:

Se planea seguir con el programa de reposición de redes, que incluye cambio de acueducto, alcantarillado y pavimentaci6n, adelantado a través del plan 3x1. La empresa y especialmente el equipo de acueducto están gestionando recursos para la etapa 5 del acueducto complementario, que abarca desde el tanque Ambala, tanque la Alsacia hasta el tanque Santa Ana, para abastecer de agua a la zona en desarrollo del Salado. Además, se busca fortalecer y articular con el Acueducto Complementario el sistema actual, reforzando redes de distribución y compensando sectores de la ciudad.

Cordial Saludo,

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Dirección Comercial y Servicio al Cliente

Proyecto: Dr. ERNESTO ORTIZ AGUILAR
Contratista: Contrato No.051 del 19 de abril de 2024

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14238882		ORTIZ AGUILAR ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 F # 35 A-48 BARRIO NACIONAL	IBAGUE-TOLIMA	3111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	987760627	94725672	I	2024/11/22	2024/10/17	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,591,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$901,000	$0	$0	$901,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$901,000	$0	$0	$901,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,700	$0	$0	$27,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$27,700	$0	$0	$27,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$662,500	$0	$0	$662,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$662,500	$0	$0	$662,500
TOTAL				1	$1,591,200	$0	$0	$1,591,200

PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14238882		ORTIZ AGUILAR ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 F # 35 A-48 BARRIO NACIONAL	IBAGUE-TOLIMA	3111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	987760627	9475567244	I	2024/11/22	2024/10/17	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,591,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	14238882	ORTIZ AGUILAR ERNESTO	X																	25-14	30	$5,300,000	$901,000	EPS002	30	$5,300,000	$662,500		0	$0	$0	14-23	30	$5,300,000	$27,700	0	$0	$0	No	$1,591,200
Total	Afiliados(1)																						$5,300,000	$901,000			$5,300,000	$662,500			$0	$0			$5,300,000	$27,700		$0	$0		$1,591,200

PLANILLA PAGADA

Listo

Finalizaste tu pago

BBVA

Pago exitoso

$1.591.200,00

17 oct, 2024--12:28:31 PM

Producto o servicio	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9475567244 APORTES EN LINEA
Pagaste con	Cuenta de Ahorros *1587
Código de confirmación (CUS)	987760627
IP	181.118.146.66

Volver al comercio

Imprimir comprobante

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 2021/07/15 VERSIÓN: 01 Página 1 de 4

Evaluación: [X] Fecha evaluación 12 de noviembre de 2024 Reevaluación: [] Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N 6 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: Contrato No. 051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024,

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: Ernesto Ortiz Aguilar	NIT: C,c, .14.238.882 de ibagué
FECHA DE INICIO: Abril 30 de 2024	FECHA DE TERMINACION:Diciembre 29 de 2024

OBJETO DEL CONTRATO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
TOTAL PROMEDIO		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	**TOTAL PROMEDIO**	**4.33**
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4		
		EVALUACION TOTAL	**4.58**
TOTAL PROMEDIO	**4.25**		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION __x__ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): Se recibio a satisfaccion el servicio prestado por parte del doctor ERNESTO ORTIZ AGUILAR, en calidad de contratista periodo comprendido entre el 30 de septiembre al 29 de octubre de 2024, se anexa certificacion suscrita por el contratista de fecha noviembre 06 de 2024, acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA SUPERVISORA DEL CONTRATO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ERNESTO ORTIZ AGUILAR CONTRATISTA

CUENTA DE COBRO NO 06

LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

CON NIT: 800.089.809-6

DEBE A:

ERNESTO ORTIZ AGUILAR

C.c. No. 14.238.882 de Ibagué

LA SUMA DE: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 5.500.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DEL ACTA **PARCIAL 06**, DEL CONTRATO No. 051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 29 DE OCTUBRE DE 2024

Ibagué, Noviembre 12 de 2024

ERNESTO ORTIZ AGUILAR
C.c. No. 14.238.882 de Ibagué

IBAL 25 AÑOS / SIG	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GR-R-109 FECHA VIGENCIA:2022-01-18 VERSION:04 Página: 1 de 1

ORD 20240138

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL *No.* 20240284

EXPEDICION	25	-Abril	-2024

CONCEPTO:
CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad a favor de 14238882 ERNESTO ORTIZ AGUILAR en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	CPC	RECURSO	PTO	VALOR
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	RP	VIGENCIA	44,000,000.00
	TOTAL DOCUMENTO				**44,000,000.00**

Elaboro:

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional Especializado Grado 03
Aprobo:

IBAL 25 AÑOS / SIG	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO:GF-R-108 FECHA VIGENCIA2022-01-18 VERSION:04 Página : 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20240182

EXPEDICION	11 - Marzo - 2024

CONCEPTO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 1 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE DE LA EMPREA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL

EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad en los rubros con un valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	CPC	RECURSOPTO	VALOR
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82120	RP VIGENCIA ACTUAL	44,000,000.00

TOTAL DOCUMENTO	44,000,000.00

Elaboro:

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional Especializado Grado 03
Aprobo: